

Notario Publico Santiago Maria Soledad Lascar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA PRIMERA SESION otorgado el 22 de Septiembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Publico Santiago Maria Soledad Lascar Merino.-

Miraflores 178 piso 5, Santiago.-

Repertorio Nro: 50703 - 2022.-

Santiago, 28 de Septiembre de 2022.-



123457258992
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123457258992.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mslascarm&ndoc=123457258992>.- .-

CUR Nro: F4638-123457258992.-

REPERTORIO: 50703-2022

OT: 79462

Protocolizado: 31371

**REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA
PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO
FUNDACIÓN CHILE SE EDUCA**

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a veintidós de septiembre del año dos mil veintidós ante mí, doña **MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad y Rol Único Tributario número ocho millones doscientos quince mil novecientos catorce guion dos, Notario Público Titular de la trigésimo octava Notaría de esta ciudad, con domicilio en calle Miraflores número ciento setenta y ocho, piso cinco, Comuna de Santiago, comparece: el señor **CAROL IGNACIO URZÚA SCIACCALUGA**, chileno, soltero, abogado, cédula nacional de identidad número diecinueve millones quinientos veinticuatro mil sesenta guion cuatro, domiciliado para estos efectos en calle Colina Vista Hermosa, número mil novecientos ochenta y dos, comuna de Las Condes, Santiago; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada, y expone: Que debidamente facultado al efecto, según se dirá, viene en reducir a escritura pública el **ACTA PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FUNDACIÓN CHILE SE EDUCA**, de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, la que declara se encuentra firmada por los señores Danilo Esteban Soto Agüero, Presidente, Javier Jorge Guerraty Körner, Secretario y Francisco Javier Mena Harrison, Tesorero y cuyo tenor es el siguiente: "**ACTA PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FUNDACIÓN CHILE SE EDUCA**. En Santiago de Chile, a nueve de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, en las oficinas de la fundación, ubicadas en calle Colina Vista Hermosa, número mil novecientos ochenta y dos, comuna de Las Condes, se celebró la primera sesión de directorio de la Fundación Chile Se Educa, en adelante, la "**Fundación**". **Uno. Asistencia.** Asistieron a la sesión los directores iniciales, señores Danilo Esteban Soto Agüero, Presidente, Javier Jorge Guerraty Körner, Secretario y Francisco Javier Mena Harrison, Tesorero. Concurren especialmente invitados los señores Carol Ignacio



Certificado Nº
123457258992
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CMOLINA-202279462



Urzúa Sciaccaluga y Teresa Zañartu Torres, abogados de la Fundación. Presidió la sesión el señor Danilo Esteban Soto Agüero y actuó como secretario el señor Francisco Javier Mena Harrison. - **Dos. Citación.** El presidente dio cuenta que todos los directores iniciales fueron debidamente citados e informados de la presente Sesión de Directorio. **Tres. Tabla.** El secretario procedió a leer la tabla de las materias a tratar en esta sesión de Directorio, la que se encuentra compuesta de la siguiente forma: Tres.Uno. Nombramiento de directorio definitivo. Tres.Dos. Nombramiento de nuevos apoderados de la Fundación. - **Cuatro. Desarrollo de la Sesión.** Cuatro. Uno. Designación del Directorio y elección del Presidente, Secretario y Tesorero. Tomó la palabra el Presidente, quien señaló que, de conformidad al Título III y al Artículo Primero Transitorio de los estatutos de la Fundación, corresponde al directorio inicial, en la primera sesión de directorio, nombrar al directorio definitivo. Habida consideración de lo anterior, el Directorio, por unanimidad acordó nombrar al señor Danilo Esteban Soto Agüero, en calidad de Presidente del directorio definitivo, al señor Javier Jorge Guerraty Körner en calidad de Secretario del directorio definitivo y al señor Francisco Javier Mena Harrison en calidad de Tesorero del directorio definitivo. Cuatro.Dos. Designación de apoderados. Los señores Soto, Guerraty y Mena aceptaron, respectivamente, los cargos designados. Tres. Dos. Nombramiento de apoderados. El Presidente señaló que, para efectos de agilizar y hacer más eficiente la administración de los negocios de la Fundación, se hace necesario nombrar apoderados. Habida consideración de lo anterior, el Directorio, por unanimidad acordó nombrar a los señores Danilo Esteban Soto Agüero Javier Jorge Guerraty Körner, Francisco Javier Mena Harrison, Carol Ignacio Urzúa Sciaccaluga y Teresa Zañartu Torres, para que actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos, puedan ejercer todas y cada una de las facultades de administración establecidas en el artículo catorce de los estatutos sociales. Todos los apoderados, presentes en este acto, aceptaron su respectiva designación. **Cinco. Aprobación del acta y reducción a escritura pública.** Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente sesión, así como a los apoderados designados, facultándose a los señores Carol Ignacio Urzúa Sciaccaluga y Teresa Zañartu Torres, para que, actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos puedan reducir a escritura pública la



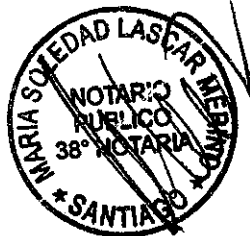
Certificado
123457258992
Verifique validez
<http://www.fojas.>

presente acta, tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes. No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las diecinueve treinta horas. Hay firmas y abajo se lee: Danilo Esteban Soto Agüero, Presidente. Javier Jorge Guerraty Körner, Secretario. Francisco Javier Mena Harrison, Tesorero." Conforme con el original que he tenido a la vista. En comprobante y previa lectura, el compareciente ratifica y firma. Se deja constancia que la presente escritura se encuentra anotada en el Libro de Repertorios de Instrumentos Públicos de esta Notaría, con esta misma fecha. Se da copia. Doy Fe

Carol



Carol Ignacio Urzúa Sciacaluga



Certificado N°
123457258992
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CUMPLIENDO EL ART. 404 COD. ORG. TRIB.
LA PRESENTE PAGINA O CARILLA QUEDA
INUTILIZADA



Certificado
123457258992
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL
N° 50703 Y EL PROTOCOLIZADO, ANTE
MI, BAJO EL N° 31371, EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 2
FOJAS, SANTIAGO. 22 SEP 2022



ACTA PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FUNDACIÓN CHILE SE EDUCA

En Santiago de Chile, a 9 de septiembre de 2022, siendo las 19:00 horas, en las oficinas de la fundación, ubicadas en calle Colina Vista Hermosa, número mil novecientos ochenta y dos, comuna de Las Condes, se celebró la primera sesión de directorio de la Fundación Chile Se Educa, en adelante, la "Fundación".-

1. Asistencia

Asistieron a la sesión los directores iniciales, señores Danilo Esteban Soto Agüero, Presidente, Javier Jorge Guerraty Körner, Secretario y Francisco Javier Mena Harrison, Tesorero. Concurren especialmente invitados los señores Carol Ignacio Urzúa Sciacaluga y Teresa Zañartu Torres, abogados de la Fundación. Presidió la sesión el señor Danilo Esteban Soto Agüero y actuó como secretario el señor Javier Jorge Guerraty Körner.-

2. Citación

El presidente dio cuenta que todos los directores iniciales fueron debidamente citados e informados de la presente Sesión de Directorio.-

3. Tabla

El Secretario procedió a leer la tabla de las materias a tratar en esta sesión de Directorio, la que se encuentra compuesta de la siguiente forma:

3.1. Nombramiento de directorio definitivo.

3.2. Nombramiento de nuevos apoderados de la Fundación.-

4. Desarrollo de la Sesión

4.1. Designación del Directorio y elección del Presidente, Secretario y Tesorero.

Tomó la palabra el Presidente, quien señaló que, de conformidad al Título III y al Artículo Primero Transitorio de los estatutos de la Fundación, corresponde al directorio inicial, en la primera sesión de directorio, nombrar al directorio definitivo. Habida consideración de lo anterior, el Directorio, por unanimidad acordó nombrar al señor Danilo Esteban Soto Agüero, en calidad de Presidente del directorio definitivo, al señor Javier Jorge Guerraty Körner en calidad de Secretario del directorio definitivo y al señor Francisco Javier Mena Harrison en calidad de Tesorero del directorio definitivo.-

4.2. Designación de apoderados.

Los señores Soto, Guerraty y Mena aceptaron, respectivamente, los cargos designados. Tres. Dos. Nombramiento de apoderados. El Presidente señaló que, para efectos de agilizar y hacer más eficiente la administración de los negocios de la Fundación, se hace necesario nombrar apoderados. Habida consideración de lo anterior, el Directorio, por unanimidad acordó nombrar a los señores Danilo Esteban Soto Agüero, Javier Jorge Guerraty Körner, Francisco Javier Mena Harrison, Carol Ignacio Urzúa Sciacaluga y Teresa Zañartu Torres, para que actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos, puedan ejercer todas y cada una de las facultades de administración establecidas en el artículo catorce de los



Certificado Nº
123457258992
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



estatutos sociales. Todos los apoderados, presentes en este acto, aceptaron su respectiva designación.-

5. Aprobación del acta y reducción a escritura pública

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente sesión, así como a los apoderados designados, facultándose a los señores Carol Ignacio Urzúa Sciacaluga y Teresa Zañartu Torres, para que, actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos puedan reducir a escritura pública la presente acta, tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes. No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 19:30 horas.-

Daniilo Estéban Soto Agüero
Presidente
RUT: 19.571.742-7

Javier Jorge Guerraty Körner
Secretario
RUT: 19.636.570-2

Francisco Javier Mena Harrison
Tesorero
RUT: 19.401.098-2



Certificado
123457258992
Verifique validez
<http://www.fojas.>